

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

CABAÑAS DE LA SAGRA

El pleno del Ayuntamiento do Cabañas de la Sagra, en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2009, acordó la aprobación inicial del expediente de concesión de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de Tesorería, con el siguiente resumen por capítulos:

Presupuesto de Gastos

Partida		N.º	Descripción	Euros
Funcional	Económica			
	Cap. Art. Concepto			
4	216		Equipamientos procesos de información	2.500,00 €
4	221		Sumistros	3.000,00 €
4	224		Primas de Seguros	4.000,00 €
4	226		Gastos diversos	10.672,95 €
4	227		Trabajos realizados por otras empresas	2.000,00 €
			TOTAL GASTOS	22.172,95 €

Presupuesto de Ingresos

Partida	N.º	Descripción	Euros
Económica			
Cap. Art. Concepto			
870.02	2	Aplicación para la financiación de suplementos de crédito	22.172,95 €
			TOTAL INGRESOS
			22.172,95 €

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Real Decreto 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Cabañas de la Sagra 2 de diciembre de 2009.-El Alcalde, Víctor Manuel Rodríguez Rodríguez.

N.º I.- 12785